



CONVOCATORIA PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE OPERADOR/A AUXILIAR DE SERVICIOS FUNERARIOS

PUESTO:

Operador/a Auxiliar de Servicios Funerarios

NUMERO DE PLAZAS:

- Tres plazas por tasa de reposición de carácter indefinido.
- Generación de Bolsa de Trabajo para la cobertura de cinco puestos de carácter temporal, que por circunstancias concretas surjan en PARCEMASA, y que pudieran devenir en indefinida de la empresa.

RETRIBUCIÓN:

Según Convenio Colectivo PARCEMASA (Grupo 4 –Personal de Servicios-).

REQUISITOS MINIMOS:

Estar en posesión del Título de Educación General Básica (EGB), Educación Secundaria Obligatoria (ESO), o equivalente, o superior.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- ✓ Dos copias del Anexo I (Modelo de Solicitud).
- ✓ Copia del Anexo II (Declaración Jurada).
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente o equivalente.
- ✓ Copia Carné de Conducir (Clase B).
- ✓ Curriculum Vitae actualizado.
- ✓ Copia de la Titulación mínima requerida correspondiente:
 - Educación General Básica (EGB)
 - Educación Secundaria Obligatoria (ESO)En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por cualquier otro Órgano de la Administración competente para ello.
- ✓ Copia de Diplomas, Títulos, Certificados,... de formación relacionado con la misión y las funciones y tareas del puesto descritas.
- ✓ Imprescindible la presentación del Informe de Vida Laboral emitido por la TGSS, acompañado de copia de contratos, certificados de empresa y otro tipo de certificaciones que acrediten experiencia laboral desarrollando tareas análogas a las descritas.
- ✓ Sólo para los aspirantes con discapacidad que se inscriban en el Grupo Reservado, copia del documento oficial que acredite su condición de minusválido con grado igual o superior al 33%.

EMPRESA ADJUDICATARIA:

Newmans Consultores, SL



LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Atendiendo a las instrucciones definidas en las Bases de la Convocatoria:

- a) Entrega presencial de solicitudes en las instalaciones de Newmans Consultores, SL.
- b) A través del Correo Electrónico habilitado a tal efecto: **oasfparcemasa@newmans.es**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta las 24.00 hrs del Martes, día 04 de diciembre de 2018.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Se pueden consultar, y obtener copia, en el apartado 8.-Oferta Pública de Empleo- del portal de transparencia de la página web de **PARCEMASA (www.parcema.com)** y en la página web de **NEWMANS CONSULTORES (www.newmans.es)**.

Málaga a, 20 de Noviembre de 2018
Director-Gerente (PARCEMASA)

PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A.

PARCEMASA

GERENTE

D. Federico Souviron García

PARQUE CEMENTERIO MALAGA SA (PARCEMASA) – CIF: A-29194206

Carretera Colonia de Santa Inés-Campanillas Km. 5, CP: 29590 (Málaga)
Telf. 952 434 100 – Email: info@parcema.es – Web: www.parcema.com

La identidad del responsable es: **Parque Cementerio de Málaga S.A. (Parcemas)** con NIF A29194206 y dirección en Ctra. Colonia Santa Inés-Campanillas, Km 5, 29590 Málaga. Los datos facilitados se tratarán con la finalidad de gestionar los procesos de selección del personal y la posterior creación de la bolsa de empleo. Finalidad basada en el consentimiento de los aspirantes a participar en dichos procesos. Los datos se mantendrán hasta que los interesados soliciten la supresión de sus datos y siempre que no haya responsabilidades derivadas del propio tratamiento. Los resultados del proceso selectivo y la composición de la bolsa de trabajo se expondrán públicamente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Parcemas enviando un correo electrónico a la dirección lopd@parcemas.es o en su defecto mediante correo postal. Información ampliada en las bases de la convocatoria y en el aviso legal expuesto en www.parcemas.es